

la disposición transitoria novena de la Ley de Adaptación de 18 de marzo de 1966.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 31 de agosto de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Ceuta.  
Madrid número 9.  
Manresa (Barcelona).  
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Vigo número 2 (Pontevedra).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto de 13 de julio de 1967 que reorganiza el Instituto Nacional de Toxicología,

Esta Dirección General ha tenido a bien convocar concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Sevilla entre los funcionarios técnico facultativos del mencionado Instituto que presten sus servicios en cualquiera de los Departamentos del mismo y que acrediten tener aprobada la asignatura de Medicina legal.

Las solicitudes deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro de los treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose a las mismas relación documentada de los méritos que se aleguen por los interesados.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se transcribe la relación de opositores admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 1 de junio de 1967 por la que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios que integran la citada oposición:

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

#### RELACION QUE SE CITA

Acevedo Campos, Angel.  
Aguilar García, Juan.  
Albiac Guiu, Rafael.  
Alejandro Muñoz, José.  
Alonso Montero, Juan Manuel.  
Amoedo Conde, Javier.  
Anciola Pérez, Carlos de.  
Antón de la Fuente, José Luis.  
Areal López, José Leoncio.  
Arjona Llamas, Antonio.  
Artaza Andrade, Arturo de.  
Arroyo Ruiz, Angel.  
Avila Tato, Luis.  
Bellmont y Mora, Salvador de.  
Benítez Santana, Antonio.  
Bento Company, José María.  
Bermúdez Castro, Juan E.  
Bermúdez de la Fuente Fernando.  
Blanco Fernández, José Ramón.  
Borrajo Araujo, José.  
Bosch Barber, Francisco.  
Bravo Bravo, José.  
Brioso Escobar, Enrique.  
Cambero Valencia, Julián.  
Camino Paniagua, Manuel.  
Campo Cullén, José María del.  
Campos Martínez, Jorge.  
Cañamares Pabolaza, Francisco.  
Cárdenas Calvo, Eugenio.  
Casado Raigón, Baldomero.  
Casas Estévez, Javier María.  
Catalán Lázaro, Manuel.  
Celada Alonso, José Manuel.  
Ceva Sebastián, José.  
Collado Muñoz, Agustín.  
Contreras González, José Antonio.  
Corbal Fernández, Jesús.  
Criado Palacio, José Luis.  
Cristín Pérez, Jesús Francisco.  
Cristóbal Castel, Saturnino Jesús.  
Chicoy Gaborino, Rodolfo.  
Delgado Hernández, Eduardo.  
Delgado Rodríguez, Fernando.  
Díaz Villasante, Justo.  
Divar Blanco, José Carlos.  
Doñate Martín, Antonio.  
Duque Hernández, Jesús.  
Elvira y Martínez, Pedro Luis Zacarías.  
Escudero Servet, Emilio.  
Espinosa Serrano, Francisco.  
Facorro Alonso, Alberto Francisco.  
Falseto Gasco, Manuel.  
Felipe Bernard, Antonio.  
Fernández Alvarez, Luis.  
Fernández de Arévalo y Delgado, Diego.

Fernández López, Manuel.  
Fernández Puga, Nicanor.  
Ferragut Bibilóni, José.  
Ferrer Barriendos, Agustín.  
Gallego Moreno, Luis.  
Gallegos Moreno, Antonio.  
García Agra, Angel Ramiro.  
García Alarcón, Luis.  
García Calvo, Roberto.  
García González, José María.  
García Lantes, Manuel.  
García Galán López, Antonio.  
García-Malvar y Marino, Ramón.  
García Otero, Santiago.  
García Rodríguez, Antonio.  
García de Prado y Ruiberriz de Torres, Rafael.  
García Sáez, Carlos.  
García Zarandíeta, Serafín.  
Gausi Gené, José María.  
Gil Martínez, Teodoro.  
Gómez Bañón, Francisco de Paula.  
Gómez de Liaño y González, Fernando.  
Gómez de la Rosa, Bonifacio.  
González Calderón, Miguel.  
González Escribano, Juan Ignacio.  
González y González, Jesús María.  
González Morales, Jaime.  
González Pérez, Francisco.  
González de la Red, José.  
González Rozas, Pedro.  
Guerra Manrique de Lara, Juan.  
Gutiérrez Carbonell, Miguel.  
Hermida Cebreiro, Hipólito.  
Hernández Ruiz, Luis Jesús.  
Hernanz Fontán, Luis.  
Huertas Camacho, Luis.  
Ibáñez Revelles, Francisco.  
Iglesias Rivera, Juan Manuel.  
Izuel Valero, José Antonio.  
Jauralde Pou, Juan José.  
Javierre Jiménez, Fernando.  
Jiménez Vizcaino, José María.  
Ladrón de Cegama Fernández, Carlos.  
Lahoz Jajarnes, José Luis.  
León y López, Andrés Gregorio de.  
León Sola, Emilio.  
López Aguado, Máximo.  
López-Quñones Hernández, Juan María.  
López-Carrasco Morales, Antonio.  
López-Fando Raynaud, Fernando.  
López Rodríguez, Antonio.  
Lorenzo Martínez, Fernando de.  
Malló Fernández, Tomás.

Martin de la Sierra Arcis, José.  
Martín Contreras, Angel Francisco.  
Martínez García, Santiago.  
Martínez Morales, Ruperto.  
Martínez-Abarca Ruiz-Funes, Roberto.  
Martínez Sánchez, Francisco.  
Masaveu Alvarez, Santiago.  
Medialdea Valero, José.  
Medina de Lemus, Manuel.  
Mena Alvarez, Fernando de.  
Mendivil Laborde, José Luis.  
Molina Rodríguez, Braulio.  
Moner Muñoz, Alejandro.  
Moreno Cerrillo, José.  
Muñoz García, José Luis.  
Navarro Abad, Jesús.  
Navarro Estevan, Joaquín.  
Noreña y de Noreña, Alfonso José de.  
Ochoa Fernández, José Antonio.  
Ojea Alvarelos, José Luis.  
Oña Navarro Juan Manuel de.  
Oro-Pulido López, Mariano de.  
Ortega Peñamaría, Alberto.  
Padilla Roldán, Antonio.  
Paredes Gómez, José Luis.  
Pellicer Valero, Jesús Agustín.  
Pérez Alférez, Juan Ignacio.  
Pérez Cáceres, Carlos.  
Pérez Crespo, Manuel.  
Pérez Fernández-Viña, José Antonio.  
Pérez Fernández, Rafael.  
Pérez Pérez, Julio.  
Pérez Quintela, César Augusto.  
Pérez Rodríguez, Miguel Benito.  
Pinilla González, Luis Felipe.  
Ponte Mittelbrun, José Manuel.  
Prieto Iglesias, Carlos.  
Prieto Lozano, Francisco.  
Prieto Macías, Carlos.  
Puebla Povedano, Antonio.  
Puente Moro, Segundo Rafael.  
Rato Iglesias, Francisco.  
Recuero Saldaña, Benito.  
Redondo Araoz, Angel.  
Río Delgado, Rafael del.  
Rodríguez Barrera, Antonio.  
Rodríguez Cabrera, Luis María.  
Rossello Llaneras, Guillermo.  
Roza Rodríguez, Francisco.  
Rubín Martín, Antonio.  
Ruz Márquez, Miguel.  
Sáez Hernández, Hilario.  
Salvador Ullán, Luciano.  
Samper Juan, Joaquín.  
Sánchez Ayala, Manuel Enrique.

Sánchez Fernández, Alberto.  
Sánchez González, Alfonso.  
Sánchez Plaza, Miguel Ángel.  
Sánchez Sánchez, Ricardo.  
San Pedro Larrazábal, Guillermo.  
Santamaría Temiño, Emiliano Carlos.  
Santamarta Sanz, José.  
Santolaria Fernández, Jesús.  
Santos Arconada, José María.  
Segurado Contra, Gregorio.  
Seljas Vázquez, Germán.

Sempere Domenech, Rafael.  
Serrano Alonso, Eduardo.  
Sierra López, Víctor.  
Somoza Castro, Olegario.  
Soto Loureiro, José Oscar.  
Suárez Tejera, Jesús José.  
Talón García, Rafael.  
Tamara Fernández de Tejerina, Jesús.  
Tamara Fernández de Tejerina, José Antonio.  
Torices Martínez, Antonio.

Torne Jiménez, José.  
Torres Berriel, Oscar.  
Trillo Torres Ramón.  
Valero Oltra, Rafael.  
Vázquez Rodríguez, Mariano.  
Vez Pazos, Alfonso.  
Vilar Badia, Ramón.  
Villegas Méndez-Vigo, Ricardo de.  
Villén Navajas, Manuel.  
Viscasillas Guiseris, José Luis.  
Zapater Ferrer, José Vicente.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se convocan oposiciones para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de comienzo de los ejercicios.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer se convoquen oposiciones para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, dependiente de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de comienzo de los ejercicios, cuyas oposiciones se compondrán de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

Dichas plazas se encuentran dotadas con los emolumentos que les asigna la Ley de Retribuciones de 4 de mayo de 1965. Decreto de 28 del mismo mes y demás disposiciones complementarias.

Queda facultado V. I. para dictar las normas que fueran precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria, así como para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en relación con la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifican errores de la lista de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto pasado y publicando la lista adicional de admitidos después de la Resolución de las reclamaciones presentadas.*

Terminado el plazo de reclamaciones a las listas de opositores admitidos y excluidos a examen de Carteros Urbanos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto pasado, se procede a publicar las rectificaciones pertinentes y la lista adicional de opositores admitidos, cuyas reclamaciones fueron estimadas.

En la lista publicada dice el Boletín mencionado:

Almendros Cerrillo, José; debe decir Almendros Cervilla, José.  
Dice Oneas Mancilla, Andrés; debe decir Aneas Mancilla, Andrés.

En la columna segunda página 12067, entre Bayón Fernández, Celestino, y Beamonte Cintora, Venancio, dice Bayón Dadin, José; debe decir Bayón Valle, Fernando (que fué omitido), y a continuación Bea Dadin, José.

Dice Mera Aviñoa, José; debe decir Aviñoa Mera, José.  
Dice Calderón Herena, Juan; debe decir Calderón Llerena, Juan.

Dice Cano Mudarra, Luis; debe decir Cano Martínez, Luis.  
Dice Cervillo Sanz, Andrés; debe decir Cerrillo Sanz, Andrés.  
Dice Díaz López, Manuel; debe decir Díaz López, Ramón.

Dice Fernández Alvarez, Hernando; debe decir Fernández Alvarez, Bernardo.

Dice Fernández Villoche, Pedro; debe decir Fernández Villore, Pedro.

Dice Frisa Sierra, Francisco; debe decir Frisa Sierra, Antonio.

Dice Jiménez Caro, Isidoro; debe decir Giménez Caro, Isidoro.

Dice Jiménez Chaves, José; debe decir Giménez Chávez, José.

Dice González González, Antonio; debe decir González González, Antonino.

Dice González Ferrifán, Juan Manuel; debe decir González Perifán, Juan Manuel.

Dice Guisee López, Francisco; debe decir Guixe López, Francisco.

Dice López Santalla, Antonio; debe decir López Santaella, Antonio.

Dice Linares Garro, Simón; debe decir Linares Garro, Simón.

Dice Martín Delgado, Carlos; debe decir Martín-Delgado López, Carlos.

Dice Mena Casanova, Francisco; debe decir Menor Casanova, Francisco.

Dice Pérez López, Antonio; debe decir Pérez López, José Antonio.

Dice Pisalarro Escudero, Victorio; debe decir Pisabarro Escudero, Victorio.

Dice Polo Erandio, José Manuel; debe decir Polo Grandio, José Manuel.

Dice Raz San Martín, Manuel de la; debe decir Roz San Martín, Manuel de la.

Dice Requejo Barro, Manuel; debe decir Requejo Barro, Manuel.

Dice Rodero Arias, Miguel; debe decir Rodero Arias, Angel.

Dice Ruiz Salmas, José Antonio; debe decir Ruiz Salinas, José Antonio.

Dice San Bru Sanz, Baltasar; debe decir San Bruno Sanz, Baltasar.

Dice Santos Santos, Ildelfonso; debe decir Santos Marino, Ildelfonso.

Dice Tejeda Poblador, Pedro; debe decir Tejeda Poblador, Pedro.

Dice Tortosa Cerdá, Hernández; debe decir Tortosa Cerdá, Fernando.

Dice Valvelvira Llanas, Antonio; debe decir Valdelvira Llanas, Antonio.

Dice Villayanche Rodríguez, José Luis; debe decir Villayandre Rodríguez, José Luis.

Y fueron estimadas las reclamaciones y, por tanto, se publica lista adicional de admitidos, de los siguientes:

Barberá Rives, José.  
Blanco Ríos, Antonio.  
Gil Medina, Jesús.  
López Risquez, Diego.  
Ríos Coronil, Manuel.  
Trujillo Diaz, Manuel.  
Vida Ruiz, Rafael.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se anula la de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada que publicaba la relación de aspirantes admitidos para una plaza de Auxiliar Sanitario Mecánico-Conductor en el Instituto Provincial de Sanidad de dicha capital.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre actual la Resolución de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada de 7 del mismo mes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición de una plaza de Auxiliar Sanitario Mecánico-Conductor en el Instituto Provincial de Sanidad de esa capital, así como la fecha de comienzo de los ejercicios correspondientes,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta que se halla pendiente la reorganización de los servicios correspondientes, ha tenido a bien declarar anulada y sin efecto la citada Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Director general, por delegación, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Jefe provincial de Sanidad de Granada.